

Valencia 1 mes.	1.50 Ptas
Prov. valencianas. 3 meses.	4.50 >
Península id.	5.50 >
Extranjero id.	10.50 >

Asuntos del día

Ayer no se repitió, sin duda, en el Senado ni en el Congreso, la frase ya famosa del diputado por Chiva: «Aquí no venimos a perder el tiempo.»

Con gusto consignamos que la alta Cámara ha comenzado ya las tareas útiles al país, aprobando con brevísimos debates el proyecto de ley para la cesión de las posesiones oceánicas que aún nos quedaban.

Contra esta cesión impuesta por las circunstancias y las conveniencias, acordada por el gobierno del Sr. Sagasta y mantenida por el del Sr. Silveira, no podía haber más oposición, que la ridicula de una patriotería quijotesca. El senador carlista D. Cruz Ochoa es quien se encargó de representar este papel, calificando de iniquidad aquella cesión.

Lo más notable de este caso es que en Alemania los patriotas exigentes se quejan a la vez de que aquel gobierno ha sido engañado por el nuestro, haciéndole pagar 25 millones de pesetas por unos islotes que de nada sirven.

Exageraciones de la pasión política por una y otra parte!

En el Congreso adelantó mucho la discusión de las actas, y se dió el caso poco frecuente, y por lo mismo más loable, de que invitada la minoría republicana a retirar algunas enmiendas para abreviar el debate y llegar pronto a la constitución de la Cámara, accedió aquella minoría a tan patriótico ruego. No le hemos de negar en este caso el aplauso merecido.

Andando así las cosas, es posible que no el lunes, como suponíamos ayer, sino el sábado de esta misma semana, pueda constituirse el Congreso y presentar el ministro de Hacienda los presupuestos generales del Estado.

Este ha de ser uno de los momentos más críticos para la actual situación. Del acierto que haya tenido en su plan financiero el Sr. Ferrnandez Villaverde, dependerá en gran parte el prestigio y el éxito del ministerio que preside don Francisco Silveira.

Sin embargo, no hay que fiar mucho de la primera impresión. La obra del ministro de Hacienda, sea cual fuere, levantará en contra de ella y del gobierno un clamoroso general. La liquidación de los enormes gastos de la guerra exige nuevos sacrificios al país, y estos sacrificios, aunque sean indispensables, han de ser siempre dolorosos.

La obra de la reflexión vendrá luego, y el Sr. Ferrnandez Villaverde será aplaudido por las personas imparciales y sensatas, si ha distribuido con equidad los gravámenes públicos, cargando la parte que corresponde sobre los que gozaban exenciones, que, si alguna vez han tenido fundamento, no podrían hoy tolerarse sin tremenda injusticia.

El estado crítico de la República francesa, de que hablábamos ayer, no es un juicio apasionado de los que en España somos contrarios a esa forma de gobierno. Los republicanos más acérrimos lo reconocen, y ayer mismo, ocupándose *El Mercantil Valenciano* de este asunto, decía que en la nación vecina «las facciones sectarias han destruido el prestigio de los tribunales de justicia, incluso el Jurado; han minado por su base al ejército, fomentando la indisciplina y arrebatándole el prestigio; han quebrantado la fuerza de las instituciones republicanas, exponiendo a su más elevado representante a los insultos y atropellos de turbas aristocráticas; han resucitado las esperanzas de los dinásticos, por un lado, y de la revolución social, por otro, y han disminuido el poder y la legítima influencia de Francia en el mundo.»

Lo que no comprendemos es que, dando este resultado la república en Francia, *El Mercantil* nos presente el régimen republicano como la panacea de los males que sufre nuestra España.

PROYECTO DE LEY

Ha aquí el proyecto de ley leído en el Senado referente a la cesión de las Carolinas, Marianas y Palaos.

«LAS CORTES»

El gobierno que ha procedido al que tiene el honor de dirigirse a las Cortes, en el día 12 de febrero del año actual una declaración en el embajador de Alemania, cediendo al Imperio alemán las islas Carolinas, con las Palaos y las Marianas, excepto Guam.

La carga que para el Tesoro representan las islas cedidas a la Corona de España en el Pacífico; las responsabilidades y gastos que traerá la defensa de tan lejanas posesiones; la falta de intereses morales y económicos en el presente, y la dificultad de crearlos en el porvenir, sin hacer gastos, en

desproporción con los resultados que pudieran esperarse, fueron las razones en que se fundó para pedir a las Cortes, en un proyecto de ley ya redactado, y que no se les pudo meter, la autorización que preceptúa el artículo 55 de la Constitución de monarquía, para poder ratificar el compromiso internacional celebrado. Dicho proyecto de ley contiene, además, estipulaciones variando el régimen comercial vigente entre España y Alemania.

El compromiso que se adquiere por España en el mismo, es el consignado en la Ley de 10 de julio de 1894, haciendo extensiva a varias naciones, y entre ellas Alemania, las ventajas arancelarias que resultan de los convenios comerciales con Suiza, Grecia y Noruega y los Países Bajos.

En cambio de esas ventajas, Alemania se compromete a otorgar a España los derechos de nación más favorecida, cesando así los productos españoles de satisfacer derechos diferenciales.

Conforme el actual gobierno con las razones anteriormente expuestas, y respetuoso con lo pactado, en nombre de España, tiene la honra de proponer a las Cortes el siguiente

Proyecto de ley

Artículo único. Se autoriza al gobierno para ceder al Imperio de Alemania las islas Carolinas, con las Palaos y Marianas, excepto la isla de Guam, dentro de las estipulaciones que siguen:

1.º El Imperio alemán reconocerá en dichas islas a las Ordenes religiosas españolas los mismos derechos y las mismas libertades que reconoce a las mismas Ordenes religiosas alemanas.

2.º El Imperio alemán dará al comercio y a los establecimientos agrícolas españoles el mismo trato y las mismas facilidades que da en los referidos Archipiélagos a los establecimientos agrícolas y al comercio de súbditos alemanes.

3.º España podrá establecer y conservar, aun en tiempo de guerra, un depósito de carbón para la Marina de guerra y mercante en el Archipiélago de las Carolinas, otro en el Archipiélago de las Palaos y otro en el Archipiélago de las Marianas.

4.º El Imperio alemán indemnizará la cesión de los territorios supraeditos mediante la suma de 25 millones de pesetas, que serán abonados a España.

Además, el gobierno de S. M. y el gobierno Imperial han convenido en que éste solicitará del Consejo federal y del Parlamento alemán la autorización necesaria para conceder a las importaciones españolas en Alemania los derechos de la nación más favorecida, entendiéndose que esta autorización ha de proceder a la ratificación del acuerdo de transferencia de soberanía en las islas del Pacífico.

Recíprocamente, el gobierno español otorgará a las importaciones alemanas en España los derechos de la tarifa convencional, facultado para ello por ley de 10 de julio de 1894.

Los establecimientos agrícolas y las industrias españolas empezarán a regir en el mismo día en ambos países, y continuarán en vigor durante cinco años, si antes no se celebra un nuevo acuerdo en cuanto a las relaciones comerciales entre los dos naciones, y terminado este plazo, se considerarán como prorogadas de año en año, mientras a ello no se oponga alguna de las dos partes contratantes.

Dado en Palacio, etc.

INTERMEZZO

LA TEMPORADA DE BAYREUTH

El teatro de Bayreuth anuncia las representaciones wagnerianas que se han de verificar allí el verano actual.

Como de costumbre, habrá dos series de representaciones, empezando la primera el día 27 de julio con *El oro del Rhin*, y siguiendo con *La Walkiria*, *Sigfrido*, *Crepúsculo de los dioses*, *Parsifal* y *Los maestros cantores*, hasta el 31 de dicho mes.

Desde el 21 de julio al 4 de agosto, descansará la compañía, resumiéndose las representaciones el 5, y terminando el 20. Durante la segunda serie, *Parsifal* será puesto en escena durante los días 5, 7, 8, 11 y 20. *Los maestros cantores*, en los días 4, 4, 13 y 19.

Dirigirá la orquesta los maestros Richter, Müll, Fischer y Sigfrido Wagner.

Entre los artistas contratados figuran: Hans Stutz, Van Roy, Burgwaller, Kraus y Demuth; S. Rous-Beloe, Weed, Müll, Gulbranson, Ternias, Gucher y otras famosas intérpretes de Wagner.

CARTA DE ROMA

Continúa el obstruccionismo en la Cámara.—Propósitos de la izquierda.—Dificultades del ministerio.—La fiesta del Estatuto.—Decreto de indulto.—El Consejo Americano.—Programa que se ha de discutir.—Enfragido de Castilla.—Las guardias marinas: españoles en Roma.

Roma 10 de junio de 1899.

Sr. Director de LAS PROVINCIAS.

Los republicanos y socialistas, unidos en fraternal alianza, o n motivo de la discusión en el Parlamento de los procedimientos políticos, han decidido continuar su obstruccionismo, tan bien organizado y regido. Pero este obstruccionismo sólo lo harán sobre los procedimientos restrictivos de la libertad de imprenta y de reunión, no en la discusión de los presupuestos. El objeto de esta tática es tiel comprenderlo. Dejando libre al gobierno y al Parlamento la discusión de los presupuestos, para largas al asunto, y los diputados irán abandonando Roma, hasta que, sin darse cuenta, por medio de un sinnúmero de votaciones nominales y de discursos de dos ó tres horas, llegaremos a los últimos días de julio, en que tendrá que cerrarse el Parlamento, y los procedimientos se dejarán para últimos de noviembre.

Los periódicos adictos al gobierno ponen el grito en el cielo por la conducta de los diputados de la izquierda, y manifiestan que con este modo de proceder, puede darse por terminado el sistema parlamentario, y aconsejan que, en interés de las instituciones, debe rebelarse la mayoría, y hacer cesar, de cualquier manera y por cualquier medio, esta farsa indecente, que nunca ha durado tanto.

Se habla de formular para la Cámara un

Madrid POLITICO

La cuestión Morayta.—Modo cómo ha sido resuelta.—Atropello del reglamento.—Asentimiento de las oposiciones.—Obstáculos a la regeneración de la patria.

Madrid 13 de junio de 1899.

Sr. Director de LAS PROVINCIAS.

La cuestión relativa al Sr. Morayta terminó ayer en el Congreso, no guardando a las prescripciones reglamentarias todo el respeto que merecía; pero resolviendo un conflicto que tanto el gobierno como las minorías deseaban terminar.

Mientras hubo motivos para creer que el presidente del Congreso insistía en que el ministerio diera en libertad a la mayoría para votar la no admisión del Sr. Morayta, se supuso que el Sr. Silveira prefería que no tuviera asistido el diputado republicano en caso de crearse una dificultad gravísima en el seno de la situación, si el ministro del Congreso y también su hermano el ministro de Fomento; pero desde que ayer a primera hora de la tarde fué el Sr. Silveira a la Cámara popular a pedir el consejo a los diputados de la mayoría, de que debían abstenerse de votar, todo el mundo comprendió que lo había ya de ocurrir con los Sres. Pidal (D. Alejandro) y Poyateja, y que la resolución del caso como lo deseaba el Sr. Silveira, no tendría otra dificultad que la de que los diputados de diferentes fracciones se abstuvieran de votar en contra de la admisión, que acababan más de cincuenta.

Para salvarla, podía ser indispensable atropellar un poco el reglamento, suponiendo que no se pedía a tiempo la votación nominal. Ni

quiso, sin duda, autorizar esto el presidente de la Cámara, y se quedó en su casa; pero más resuelto el vicepresidente Sr. García Alix, lo ejecutó, arrojando las iras de los que por tal medio vieron burlados sus propósitos, y un voto de censura, que al fin fué desechado.

Muy digno de tenerse en cuenta es que las oposiciones, liberales, romeristas y republicanas, aceptaran sin protesta lo que algún periódico calificó de pucherazo electoral dado a plena luz y ante un millar de personas en el día de mayor respeto para los actos electorales. Esto demuestra una vez más que el ponderado respeto a la legalidad tiene por límites la conveniencia de cada partido ó fracción política, y justifica una vez más el desdén con que las personas desapaionadas miran la política en general, y la desconfianza de que con elementos y procedimientos viejos se logre la ansiada regeneración.

Es probable que algunos de los que consintieran, porque les convenía, la falta de respeto al derecho de los que pedían la votación nominal, clamen hoy contra la más pequeña formalidad no cumplida en las elecciones de Madrid, que se estarán disputando en el momento de escribir esta carta.—P.

Madrid NO POLITICO

D. Carlos Castel en la Real Academia de Ciencias exactas.—Banquete a los delegados franceses del centenario de Velázquez.—Los vidrios rotos por el último pedrisco.

Madrid 13 de junio de 1899.

Sr. Director de LAS PROVINCIAS.

La Real Academia de Ciencias exactas en la tarde de hoy dio un nuevo individuo: el ilustrado ingeniero de montes y hombre político, D. Carlos Castel y Clemente. Leyó un discurso sobre el tema «Valor de los agentes que determinan la distribución de los vegetales en el globo», haciendo un cumplido elogio de su antecesor en la Academia, el insigne naturalista D. Laureano Pérez Arca.

Contestó a nombre de la corporación el Sr. Laguna, quien se extendió en eruditísimas consideraciones sobre el tema designado por el Sr. Castel, e hizo la enumeración de los méritos que adornan a dicho señor para ocupar un sillón en la Academia.

Ambos discursos fueron muy aplaudidos por la selecta concurrencia que asistió al acto.

El ministro de Fomento y la comisión de la sala de Velázquez dieron ayer un almuerzo, en uno de los salones del ministerio, a los delegados oficiales del gobierno francés en el centenario de Velázquez y al director del Museo Nacional de Londres.

El señor marqués de Pidal dió las gracias al gobierno de la vedna Republica por haberse asociado a los homenajes que España rinde a Velázquez, enviando dos personalidades, tales como Mr. Carlos Durán y Juan Pablo Laurens, glorias incomestadas del arte universal contemporáneo, así como se congratulaba también de la presencia de Mr. Poynter, director de la Galería Nacional de Londres, representante de un país que recuerda los nombres de tres días a Velázquez.

Después de breves frases de agradecimiento de M. Laurens y de Mr. Poynter, pronunció Carlos Durán, en correcto castellano, un discurso expresando su admiración vehemente y sincera a Velázquez, y haciendo las más ingeniosas y amenas observaciones sobre las obras del gran pintor, a cuyo asiduo estudio juzgaba debía lo que él pudiera valer en el mundo del arte.

El pedrisco último está ocasionando un verdadero conflicto con la ruptura de cristales. Sin que pueda hacerse todavía un cálculo exacto del número de cristales rotos, es seguro que no existe en los diez depósitos que hay en Madrid, ni la cuarta parte de los que habrá que reponer. Las fábricas, que trabajan puntualmente para satisfacer los pedidos de esos diez depósitos, no tienen tampoco la existencia que se necesita para un caso tan extraordinario como éste.

Calculase que se tardará unos cuatro meses en reparar todos los cristales destruidos. Si el pedrisco ocurre en pleno invierno, el conflicto sería de mayores consecuencias.

Ayer comenzaron los vidrieros la árdua tarea de reponer los cristales rotos. Aproximadamente hay que reparar unos setecientos cincuenta u ochocientos mil.—L.

Las responsabilidades militares DE LA GUERRA

Madrid 13.—En los círculos militares se ha dicho ayer tarde que está a punto de elevarse a plenario la causa seguida por la destrucción de la escuadra en Santiago de Cuba.

El general Cervera, que vino a ampliar sus declaraciones, continuó en la corte.

También se ha dicho que para el plenario del proceso seguido por la destrucción de la escuadra en Manila, se espera solamente que declare el comandante de marina de Cartagena, Sr. Siderach, que en el combate mandaba el crucero *Isla de Luzón*.

Los generales Irujo, Tosal, Montojo y Sotelo llevan ya tres meses en las prisiones militares.

La escuadra de instrucción

En Santa Cruz de Tenerife se incorporarán a la escuadra de Cámara los torpederos *Ariete* y *Rayo* y el escañero *Eulalia*, en unión de los cuales girará una visita a todos los puertos de aquellas islas. De allí pasarán a las islas de Madera, dirigiéndose en seguida a Ferrol, donde pasará el mes de julio, a fin de dar tiempo a que todos los buques limpien sus fondos.

En agosto se trasladará la escuadra a aguas

de San Sebastián, donde hará maniobras que presentarán SS. M. y visitará varios puertos del Cantábrico.

Los meses de setiembre y octubre permanecerá la escuadra por las rías de Galicia, y a mediados de otoño se dirigirá a Cadix, habiendo esa en Lisboa, donde se detendrá unos días. En Cadix continuará el resto del año.

Telegrafan de Madrid que *El Globo* publica una carta firmada por los concejales que forman la comisión valenciana, contestando al artículo que insertó dicho colega, firmado por el marqués de Zafra.

Dicen los concejales que no se proponen detener los artículos 50 al 54 de la Constitución del Estado, sino por el contrario, conseguir su fiel observancia, y que para eso han hecho el viaje a Madrid. Recuerdan que las multas se impusieron a los herederos del marqués de Campo con arreglo a los arts. 55 al 57 del contrato establecido para prestar el servicio de alumbrado público. Añaden que el gobernador confirmó el orden del Ayuntamiento y se libró el mandamiento de apremio. «¿Quién impidió, dicen, que se llevase a efecto el embargo? Lo ignoramos. Las provincias, terminan, desean la descentralización para evitar que se resuelvan en Madrid casos como el presente, con absoluto desconocimiento de causa.»

También telegrafan de la corte que don Gabriel Moreno Campo, utilizando el plazo de veinte días concedido por el ministro de la Gobernación para que informasen los interesados en el expediente de los gas, presentará hoy un escrito como individuo del abacazgo del marqués de Campo, consignando lo siguiente:

«Que como contrato administrativo entre el Ayuntamiento y el marqués, quedó resuelto a la muerte de éste, y que, como donación, tampoco hay responsabilidad para la familia en la cuestión de las multas, pues se ha cumplido durante nueve años el compromiso.»

Además, siendo causa de la donación el hecho de haber ofrecido una respetable comisión de Valencia que estuvo en Madrid, abrir una plaza en el Huerto del Tridador y erigir en ella un monumento al marqués de Campo, como este requisito no se ha cumplido por el Ayuntamiento, nada de particular tiene que se haya fallado al compromiso, después de haberlo cumplido por espacio de nueve años.»

Si no tienen otras razones que alegar los herederos del marqués de Campo, nos parece que tienen perdido el pleito.

En la *Gaceta* que se recibirá hoy en nuestra ciudad, se publica una real orden circular de Gobernación confirmando la compatibilidad del cargo de diputado provincial con el de desempeño de *Comisario de Bellas Artes* en el distrito de San Bartolomé.

Este expediente se incubó, como se recordará, a instancia de D. Mariano Ruger, que presentó recurso de alzada contra el acuerdo de nuestra Diputación, que había declarado la incompatibilidad.

Ha sostenido este recurso con mucho empeño el diputado fonsista por aquel distrito D. José Manteiga, que en esta provincia se halla muy distanciado de sus correligionarios. Estos apoyan al Sr. Salvá.

El alcalde Sr. Guzmán no ha podido encargarse de la alcaldía, por los asuntos de familia que han motivado su regreso de la Corte.

Por esta razón sigue al frente del Ayuntamiento el teniente alcalde Sr. Sales.

Esta mañana a las doce, celebrará la Diputación provincial su acostumbrada sesión, para tratar de la Granja Agrícola.

Ayer se elevaron entre los diputados provinciales la Memoria anual del Montecarlo, redactada por el director facultativo de dicho establecimiento D. Mariano Faus.

En el tren correo de Madrid marcharon ayer el diputado a Cortes por Castellón, don Ferrnandez Gasset y el comandante de ingenieros D. Antonio Lacuadra.

La comisión provincial despachó ayer los siguientes recursos electorales:

Paiporta, anuladas las elecciones municipales; Catorra, Ja, idem; Cheste, eapez el concejal Manuel García Ferrer, y respecto al concejal Angel Verdú, se ha producido empate, que se resolverá en la sesión del sábado, en que volverá a reunirse la comisión, para terminar los recursos que quedan.

Hoy terminará el plazo, sin nueva prórroga, para la presentación de solicitudes de los agricultores e industriales que deseen concurrir, con la exhibición de sus respectivos productos, a la Exposición universal de París de 1900.

La Junta encargada de gestionar el rescato de los prisioneros de los filipinos, ha puesto a la firma de cuantos le deseen, el Mensaje que se ha de elevar a las Cámaras.

Podrá firmarse el citado documento en los establecimientos siguientes:

Gran Hotel, Cuatro Naciones, lecherías de la calle de Lauria, y plaza de la Pelota, cafés del Siglo, Colón, Fortis, León de Oro, España, Suizo, Imperial, Cervantes y Habana, y cervecerías Suiza y Escocesa.

Hoy se pondrán a la venta en nuestro mercado las primeras brevas de la temporada, de las que ayer vimos una muestra ya en buena sazón.

Traslado a los aficionados a las primicias de los frutos del campo.

Nos dicen de la Corte que se ha anunciado el concurso para las obras del ferrocarril de Jativa a Alosy, por haber retirado su proposición el Sr. Larose.

En la Bajada de San Francisco comienzan ayer los trabajos preliminares para el nuevo pavimento de asfalto Maestro, que es sabido se va a ensayar en dicha vía por iniciativa del presidente de la comisión de policía urbana Sr. Serrano Chassalg.

Los citados trabajos los dirigirá el personal unido expreso de San Sebastián, que ha trasladado ya la mejora en varias capitales de importancia.

Es casi seguro que mañana ó pasado quedará firmada la escritura de expropiación de la casa núm. 38 de la calle de San Vicente. Para adquirir la parcela que resulte, ha re-

clamado mejor derecho el dueño del predio colindante, D. Manuel Sena, quien ofrece pagar el tipo de tasación.

—Esta tarde a las cuatro, tendrá lugar en la Estación Central de los ferrocarriles económicos de la Sociedad Valenciana de Tranvías la tercer subasta, a la baja, para la amortización de obligaciones, según se anunció oportunamente.

—Ha sido trasladado a Cartagena el vigilante de la cárcel de San Gregorio, D. Francisco Ros Martínez.

—El Inspector Sr. Sebastián, con dos individuos de la policía, capturó ayer al autor del robo perpetrado en el café de Corpus en la casa número 19 de la calle de Cirilo Amorós. Fué entregado al juzgado y encerrado en la cárcel.

También fueron alojados en la cárcel, Gaspar Gil Pérez, de 17 años, y Eduardo Gil Martí de 14, autores, el primero del hurto de cañerías del gas, y el segundo, de cinco pesetas de un estanco de la calle de Maldonado.

—Por aumentarse su dueño, se vende un precioso Chalet recién construido, en Torrente, con jardines a ambos lados y fuente de San Luis, situado junto a la Estación. Razon: Poeta Querol, 8, 1.º

—Tenemos noticia de que algunos farmacéuticos con el fin de vender productos que tienen depositados, procuran querer convencer al cliente que va a comprar «El Estómago Artificial» de endosarle otro, llamándole similar; prevenimos a los pacientes para que no se dejen engañar y rechacen con energía tales actos, comprando en farmacias que expenden aquello que se les pide.

—Los estómagos más delicados soportan perfectamente el «Vino Escrivá», Iodo-fosfato-fosfado, cuya preparación, además de contener todos los principios nutritivos del aceite de hígado de bacalao, despierta el apetito y favorece la digestión. Vendese, Hijos de B. Guesta.

—Dolores de cabeza, jaqueca ó migraña, hemisícras, etc., desaparecen a los cinco minutos con el *Anti jaqueca Quesada*.—Calle de las Barcas, 42.

—Quita-Callos *Paco*, el mejor y más barato.

—Los callos y ojos de gallo se extirpan radicalmente con el uso del nuevo remedio «Parches de Wasmuth» en el reloj.

—El Opal Pasta puede aplicarse sin el menor daño a los vestidos claros de señora. 75

Crónica religiosa

La Junta de Peregrinación a Lourdes, recuerda por última vez a los que desean tomar parte en la misma, que el día 20 del corriente se cierra el plazo de inscripción y pago total del billete, no teniendo derecho al mismo los que no se hayan inscrito, así como los que no hayan abonado el importe del billete. Del 25 al 30 se les entregará el billete definitivo en la parroquia de Santa Catalina, el cual será caudado por el resguardo entregado anteriormente, y al mismo tiempo se les dará una hoja con las condiciones, fiestas y lo que pueda interesar a los peregrinos.

En la parroquia de San Andrés se celebró ayer una misa de *corpore inseputa* por el alma de don Isidro Carbonell y Morán de la Torre. El acto religioso se vió muy concurrido, lo mismo que el entierro, que se verificó acto seguido. Abrieron marcha en el fúnebre cortejo mas de cien empleados de la Estación del ferrocarril del Norte, siguiendo los niños y niñas de San Vicente y el clero parroquial con cruz alzada, que precedía al féretro, que era conducido a hombros, y sobre el cual había depositadas cinco hermosas coronas.

El acompañamiento, numeroso, como ya hemos dicho antes, era presidido por el señor vicario de Jativa D. Francisco Lorente, don Francisco Oyangueren, D. Joaquín Coloma, D. Eugenio Roldán y D. Federico Carreras, a quienes, como a la distinguida familia de la difunta, enviamos nuestro más sentido pésame.

Tribunales

Ante el Jurado de la capital se vió ayer en la sesión segunda de la Audiencia el proceso instruido contra Carmelo Navarro, por muerte violenta de Antonio Giner.

El hecho de autos fue como sigue: La noche del 19 de enero último el procesado Carmelo Navarro, que estaba en la taberna de *Pancho*, situada en la calle de Sagunto, fué maltratado de palabra y obra por un grupo de desnoceados. El Navarro quiso evitar la cuestión y se salió a la calle, recibiendo entonces un bofetón, que le derribó al suelo, y sacando una pistola hizo un disparo, hiriendo al Giner, que falleció a los pocos días.

El fiscal Sr. Díez de Ulzurrun, pidió se condenase al procesado, como autor de un homicidio, con la atenuante de arrebató y obcecación.

La defensa, encomendada al joven é ilustrado letrado Sr. Ibañez Rizo, solicitó el libre absolución, por entender que su patrocinado obró en defensa propia.

Después del discurso-resumen se retiró el Jurado a deliberar, dictando veredicto de inocuidad.

El fiscal pidió la revisión del proceso ante nuevo Jurado, cuya petición desestimó la Sala, absolviendo libremente al Navarro.

Nuestra enhorabuena por este nuevo triunfo al Sr. Ibañez.

La Feria de julio

La comisión de Bales y Fuegos se reunió ayer tarde, adjudicando a D. Francisco Cabo, por 990 pesetas, la construcción del tablado para los Bales; el Miltajo a D. Tomás Lleó, por 139.50, y las sillas a D. José Romero, por 30 céntimos cada una.

Los premios se han aumentado en la siguiente forma: Al mejor castillo, 150 pesetas; a la traca de 1,600 metros, 75, y a la de 800 metros, 50.

Escuelas

En la secretaría de la Escuela Libre de Comercio del Ateneo y la Dependencia Mercantil, se ha prorrogado hasta el 23 del corriente, el plazo para la inscripción de alumnos que deseen examinarse ante la comisión de profesores de la Escuela Superior de Barcelona.

Círculos y Sociedades

La Sociedad Valenciana de Caza y Pesca

Crónica mortuoria

En la parroquia de San Andrés se celebró ayer una misa de *corpore inseputa* por el alma de don Isidro Carbonell y Morán de la Torre. El acto religioso se vió muy concurrido, lo mismo que el entierro, que se verificó acto seguido. Abrieron marcha en el fúnebre cortejo mas de cien empleados de la Estación del ferrocarril del Norte, siguiendo los niños y niñas de San Vicente y el clero parroquial con cruz alzada, que precedía al féretro, que era conducido a hombros, y sobre el cual había depositadas cinco hermosas coronas.

El acompañamiento, numeroso, como ya hemos dicho antes, era presidido por el señor vicario de Jativa D. Francisco Lorente, don Francisco Oyangueren, D. Joaquín Coloma, D. Eugenio Roldán y D. Federico Carreras, a quienes, como a la distinguida familia de la difunta, enviamos nuestro más sentido pésame.

Tribunales

Ante el Jurado de la capital se vió ayer en la sesión segunda de la Audiencia el proceso instruido contra Carmelo Navarro, por muerte violenta de Antonio Giner.

El hecho de autos fue como sigue: La noche del 19 de enero último el procesado Carmelo Navarro, que estaba en la taberna de *Pancho*, situada en la calle de Sagunto, fué maltratado de palabra y obra por un grupo de desnoceados. El Navarro quiso evitar la cuestión y se salió a la calle, recibiendo entonces un bofetón, que le derribó al suelo, y sacando una pistola hizo un disparo, hiriendo al Giner, que falleció a los pocos días.

El fiscal Sr. Díez de Ulzurrun, pidió se condenase al procesado, como autor de un homicidio, con la atenuante de arrebató y obcecación.

La defensa, encomendada al joven é ilustrado letrado Sr. Ibañez Rizo, solicitó el libre absolución, por entender que su patrocinado obró en defensa propia.

Después del discurso-resumen se retiró el Jurado a deliberar, dictando veredicto de inocuidad.

El fiscal pidió la revisión del proceso ante nuevo Jurado, cuya petición desestimó la Sala, absolviendo libremente al Navarro.

Nuestra enhorabuena por este nuevo triunfo al Sr. Ibañez.

La Feria de julio

La comisión de Bales y Fuegos se reunió ayer tarde, adjudicando a D. Francisco Cabo, por 990 pesetas, la construcción del tablado para los Bales; el Miltajo a D. Tomás Lleó, por 139.50, y las sillas a D. José Romero, por 30 céntimos cada una.

Los premios se han aumentado en la siguiente forma: Al mejor castillo, 150 pesetas; a la traca de 1,600 metros, 75, y a la de 800 metros, 50.

Escuelas

En la secretaría de la Escuela Libre de Comercio del Ateneo y la Dependencia Mercantil, se ha prorrogado hasta el 23 del corriente, el plazo para la inscripción de alumnos que deseen examinarse ante la comisión de profesores de la Escuela Superior de Barcelona.

Círculos y Sociedades

La Sociedad Valenciana de Caza y Pesca

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

celebrará tiro de palomo esta tarde, á las cuatro, entre los puentes del Mar y Ferrocarriil.

Fuera de Valencia

ALFAR.—Han sido robadas al vecino D. Vicente Verdguer Baixali 600 arrobas de arroz en haces que tenía en un campo de su propiedad. Como presunto autor del robo ha sido detenido por la Guardia civil un sujeto llamado Francisco Romeu Olmos, el cual ha sido entregado al Juzgado.

BENICARLÓ.—El domingo último fué conducido al Cementerio de esta población el cadáver de la señora doña María Valles, esposa de nuestro particular amigo D. Bautista Prunonosa.

La muerte de tan distinguida señora fué sentidísima, y así lo demostró el vecindario, que se asoció todo al acto del entierro.

Reclba su atribulada familia la expresión de nuestro más sentido pésame.

TERUEL.—La empresa constructora del ferrocarril va á dar gran impulso á los trabajos en todas las secciones, y en breve comenzarán los del trozo comprendido entre el Puerto y Teruel.

Estos días se está haciendo la cota de los terrenos, y nos consta que al Sr. Pedrose y á otros contratistas se les ha ofrecido la construcción de las obras en las diferentes secciones.

VINO BUGEAUD

Partido de Castellón.—Almazora, D. Joaquín Maneu Melchor; Benicassim, D. Francisco Soarados Tárrega; Borriol, D. Luis Falomir Babillon; Cabanes, D. Casimiro Lorens Rebolilla; Castellón, D. Basilio Diez Villar; Oropesa, D. Sebastián Císan Vidal; Puebla Torrada, D. José Tomás Safont; Villafamé, D. Aurelio Salvador Fabregat; Villarreal, D. Carlos Barrachina Casany; Torreblanca, D. Francisco Periva Fabregat.

JUECES MUNICIPALES

Partido judicial de Albuñol.—Albuñol, D. Casimiro Meliá Martí; Benlloch, D. José Casanova Andreu; Benafegós, D. Daniel Monserat Barreda; Benasal, D. Juan Bautista Cives Climent; Cati, D. Vicente Segarra Tena; Cives de Vinromá, D. Miguel Vaquer García; Culla, D. Ramón Belles Belles; Serratella, don Manuel Villalonga Sales; Sierra Engarcerán, D. Luis Ferrando Sabater; Tírig, don Agustín Segarra Toda; Torre Embosora, D. Bartolomé Miralles Pitarb; Torre Endomeñech, D. Manuel Bort Cserob; Villanueva de Albuñol, don Manuel Tort Albella; Villar de Canes, D. Joaquín Sales Mestre.

Partido judicial de Albuñol.—Albuñol, D. Casimiro Meliá Martí; Benlloch, D. José Casanova Andreu; Benafegós, D. Daniel Monserat Barreda; Benasal, D. Juan Bautista Cives Climent; Cati, D. Vicente Segarra Tena; Cives de Vinromá, D. Miguel Vaquer García; Culla, D. Ramón Belles Belles; Serratella, don Manuel Villalonga Sales; Sierra Engarcerán, D. Luis Ferrando Sabater; Tírig, don Agustín Segarra Toda; Torre Embosora, D. Bartolomé Miralles Pitarb; Torre Endomeñech, D. Manuel Bort Cserob; Villanueva de Albuñol, don Manuel Tort Albella; Villar de Canes, D. Joaquín Sales Mestre.

Partido judicial de Albuñol.—Albuñol, D. Casimiro Meliá Martí; Benlloch, D. José Casanova Andreu; Benafegós, D. Daniel Monserat Barreda; Benasal, D. Juan Bautista Cives Climent; Cati, D. Vicente Segarra Tena; Cives de Vinromá, D. Miguel Vaquer García; Culla, D. Ramón Belles Belles; Serratella, don Manuel Villalonga Sales; Sierra Engarcerán, D. Luis Ferrando Sabater; Tírig, don Agustín Segarra Toda; Torre Embosora, D. Bartolomé Miralles Pitarb; Torre Endomeñech, D. Manuel Bort Cserob; Villanueva de Albuñol, don Manuel Tort Albella; Villar de Canes, D. Joaquín Sales Mestre.

Partido judicial de Albuñol.—Albuñol, D. Casimiro Meliá Martí; Benlloch, D. José Casanova Andreu; Benafegós, D. Daniel Monserat Barreda; Benasal, D. Juan Bautista Cives Climent; Cati, D. Vicente Segarra Tena; Cives de Vinromá, D. Miguel Vaquer García; Culla, D. Ramón Belles Belles; Serratella, don Manuel Villalonga Sales; Sierra Engarcerán, D. Luis Ferrando Sabater; Tírig, don Agustín Segarra Toda; Torre Embosora, D. Bartolomé Miralles Pitarb; Torre Endomeñech, D. Manuel Bort Cserob; Villanueva de Albuñol, don Manuel Tort Albella; Villar de Canes, D. Joaquín Sales Mestre.

Partido judicial de Albuñol.—Albuñol, D. Casimiro Meliá Martí; Benlloch, D. José Casanova Andreu; Benafegós, D. Daniel Monserat Barreda; Benasal, D. Juan Bautista Cives Climent; Cati, D. Vicente Segarra Tena; Cives de Vinromá, D. Miguel Vaquer García; Culla, D. Ramón Belles Belles; Serratella, don Manuel Villalonga Sales; Sierra Engarcerán, D. Luis Ferrando Sabater; Tírig, don Agustín Segarra Toda; Torre Embosora, D. Bartolomé Miralles Pitarb; Torre Endomeñech, D. Manuel Bort Cserob; Villanueva de Albuñol, don Manuel Tort Albella; Villar de Canes, D. Joaquín Sales Mestre.

Partido judicial de Albuñol.—Albuñol, D. Casimiro Meliá Martí; Benlloch, D. José Casanova Andreu; Benafegós, D. Daniel Monserat Barreda; Benasal, D. Juan Bautista Cives Climent; Cati, D. Vicente Segarra Tena; Cives de Vinromá, D. Miguel Vaquer García; Culla, D. Ramón Belles Belles; Serratella, don Manuel Villalonga Sales; Sierra Engarcerán, D. Luis Ferrando Sabater; Tírig, don Agustín Segarra Toda; Torre Embosora, D. Bartolomé Miralles Pitarb; Torre Endomeñech, D. Manuel Bort Cserob; Villanueva de Albuñol, don Manuel Tort Albella; Villar de Canes, D. Joaquín Sales Mestre.

Partido judicial de Albuñol.—Albuñol, D. Casimiro Meliá Martí; Benlloch, D. José Casanova Andreu; Benafegós, D. Daniel Monserat Barreda; Benasal, D. Juan Bautista Cives Climent; Cati, D. Vicente Segarra Tena; Cives de Vinromá, D. Miguel Vaquer García; Culla, D. Ramón Belles Belles; Serratella, don Manuel Villalonga Sales; Sierra Engarcerán, D. Luis Ferrando Sabater; Tírig, don Agustín Segarra Toda; Torre Embosora, D. Bartolomé Miralles Pitarb; Torre Endomeñech, D. Manuel Bort Cserob; Villanueva de Albuñol, don Manuel Tort Albella; Villar de Canes, D. Joaquín Sales Mestre.

Partido judicial de Albuñol.—Albuñol, D. Casimiro Meliá Martí; Benlloch, D. José Casanova Andreu; Benafegós, D. Daniel Monserat Barreda; Benasal, D. Juan Bautista Cives Climent; Cati, D. Vicente Segarra Tena; Cives de Vinromá, D. Miguel Vaquer García; Culla, D. Ramón Belles Belles; Serratella, don Manuel Villalonga Sales; Sierra Engarcerán, D. Luis Ferrando Sabater; Tírig, don Agustín Segarra Toda; Torre Embosora, D. Bartolomé Miralles Pitarb; Torre Endomeñech, D. Manuel Bort Cserob; Villanueva de Albuñol, don Manuel Tort Albella; Villar de Canes, D. Joaquín Sales Mestre.

Partido judicial de Albuñol.—Albuñol, D. Casimiro Meliá Martí; Benlloch, D. José Casanova Andreu; Benafegós, D. Daniel Monserat Barreda; Benasal, D. Juan Bautista Cives Climent; Cati, D. Vicente Segarra Tena; Cives de Vinromá, D. Miguel Vaquer García; Culla, D. Ramón Belles Belles; Serratella, don Manuel Villalonga Sales; Sierra Engarcerán, D. Luis Ferrando Sabater; Tírig, don Agustín Segarra Toda; Torre Embosora, D. Bartolomé Miralles Pitarb; Torre Endomeñech, D. Manuel Bort Cserob; Villanueva de Albuñol, don Manuel Tort Albella; Villar de Canes, D. Joaquín Sales Mestre.

Partido judicial de Albuñol.—Albuñol, D. Casimiro Meliá Martí; Benlloch, D. José Casanova Andreu; Benafegós, D. Daniel Monserat Barreda; Benasal, D. Juan Bautista Cives Climent; Cati, D. Vicente Segarra Tena; Cives de Vinromá, D. Miguel Vaquer García; Culla, D. Ramón Belles Belles; Serratella, don Manuel Villalonga Sales; Sierra Engarcerán, D. Luis Ferrando Sabater; Tírig, don Agustín Segarra Toda; Torre Embosora, D. Bartolomé Miralles Pitarb; Torre Endomeñech, D. Manuel Bort Cserob; Villanueva de Albuñol, don Manuel Tort Albella; Villar de Canes, D. Joaquín Sales Mestre.

Partido judicial de Albuñol.—Albuñol, D. Casimiro Meliá Martí; Benlloch, D. José Casanova Andreu; Benafegós, D. Daniel Monserat Barreda; Benasal, D. Juan Bautista Cives Climent; Cati, D. Vicente Segarra Tena; Cives de Vinromá, D. Miguel Vaquer García; Culla, D. Ramón Belles Belles; Serratella, don Manuel Villalonga Sales; Sierra Engarcerán, D. Luis Ferrando Sabater; Tírig, don Agustín Segarra Toda; Torre Embosora, D. Bartolomé Miralles Pitarb; Torre Endomeñech, D. Manuel Bort Cserob; Villanueva de Albuñol, don Manuel Tort Albella; Villar de Canes, D. Joaquín Sales Mestre.

Partido judicial de Albuñol.—Albuñol, D. Casimiro Meliá Martí; Benlloch, D. José Casanova Andreu; Benafegós, D. Daniel Monserat Barreda; Benasal, D. Juan Bautista Cives Climent; Cati, D. Vicente Segarra Tena; Cives de Vinromá, D. Miguel Vaquer García; Culla, D. Ramón Belles Belles; Serratella, don Manuel Villalonga Sales; Sierra Engarcerán, D. Luis Ferrando Sabater; Tírig, don Agustín Segarra Toda; Torre Embosora, D. Bartolomé Miralles Pitarb; Torre Endomeñech, D. Manuel Bort Cserob; Villanueva de Albuñol, don Manuel Tort Albella; Villar de Canes, D. Joaquín Sales Mestre.

Partido judicial de Albuñol.—Albuñol, D. Casimiro Meliá Martí; Benlloch, D. José Casanova Andreu; Benafegós, D. Daniel Monserat Barreda; Benasal, D. Juan Bautista Cives Climent; Cati, D. Vicente Segarra Tena; Cives de Vinromá, D. Miguel Vaquer García; Culla, D. Ramón Belles Belles; Serratella, don Manuel Villalonga Sales; Sierra Engarcerán, D. Luis Ferrando Sabater; Tírig, don Agustín Segarra Toda; Torre Embosora, D. Bartolomé Miralles Pitarb; Torre Endomeñech, D. Manuel Bort Cserob; Villanueva de Albuñol, don Manuel Tort Albella; Villar de Canes, D. Joaquín Sales Mestre.

Partido judicial de Albuñol.—Albuñol, D. Casimiro Meliá Martí; Benlloch, D. José Casanova Andreu; Benafegós, D. Daniel Monserat Barreda; Benasal, D. Juan Bautista Cives Climent; Cati, D. Vicente Segarra Tena; Cives de Vinromá, D. Miguel Vaquer García; Culla, D. Ramón Belles Belles; Serratella, don Manuel Villalonga Sales; Sierra Engarcerán, D. Luis Ferrando Sabater; Tírig, don Agustín Segarra Toda; Torre Embosora, D. Bartolomé Miralles Pitarb; Torre Endomeñech, D. Manuel Bort Cserob; Villanueva de Albuñol, don Manuel Tort Albella; Villar de Canes, D. Joaquín Sales Mestre.

Partido judicial de Albuñol.—Albuñol, D. Casimiro Meliá Martí; Benlloch, D. José Casanova Andreu; Benafegós, D. Daniel Monserat Barreda; Benasal, D. Juan Bautista Cives Climent; Cati, D. Vicente Segarra Tena; Cives de Vinromá, D. Miguel Vaquer García; Culla, D. Ramón Belles Belles; Serratella, don Manuel Villalonga Sales; Sierra Engarcerán, D. Luis Ferrando Sabater; Tírig, don Agustín Segarra Toda; Torre Embosora, D. Bartolomé Miralles Pitarb; Torre Endomeñech, D. Manuel Bort Cserob; Villanueva de Albuñol, don Manuel Tort Albella; Villar de Canes, D. Joaquín Sales Mestre.

Partido judicial de Albuñol.—Albuñol, D. Casimiro Meliá Martí; Benlloch, D. José Casanova Andreu; Benafegós, D. Daniel Monserat Barreda; Benasal, D. Juan Bautista Cives Climent; Cati, D. Vicente Segarra Tena; Cives de Vinromá, D. Miguel Vaquer García; Culla, D. Ramón Belles Belles; Serratella, don Manuel Villalonga Sales; Sierra Engarcerán, D. Luis Ferrando Sabater; Tírig, don Agustín Segarra Toda; Torre Embosora, D. Bartolomé Miralles Pitarb; Torre Endomeñech, D. Manuel Bort Cserob; Villanueva de Albuñol, don Manuel Tort Albella; Villar de Canes, D. Joaquín Sales Mestre.

Partido judicial de Albuñol.—Albuñol, D. Casimiro Meliá Martí; Benlloch, D. José Casanova Andreu; Benafegós, D. Daniel Monserat Barreda; Benasal, D. Juan Bautista Cives Climent; Cati, D. Vicente Segarra Tena; Cives de Vinromá, D. Miguel Vaquer García; Culla, D. Ramón Belles Belles; Serratella, don Manuel Villalonga Sales; Sierra Engarcerán, D. Luis Ferrando Sabater; Tírig, don Agustín Segarra Toda; Torre Embosora, D. Bartolomé Miralles Pitarb; Torre Endomeñech, D. Manuel Bort Cserob; Villanueva de Albuñol, don Manuel Tort Albella; Villar de Canes, D. Joaquín Sales Mestre.

Partido judicial de Albuñol.—Albuñol, D. Casimiro Meliá Martí; Benlloch, D. José Casanova Andreu; Benafegós, D. Daniel Monserat Barreda; Benasal, D. Juan Bautista Cives Climent; Cati, D. Vicente Segarra Tena; Cives de Vinromá, D. Miguel Vaquer García; Culla, D. Ramón Belles Belles; Serratella, don Manuel Villalonga Sales; Sierra Engarcerán, D. Luis Ferrando Sabater; Tírig, don Agustín Segarra Toda; Torre Embosora, D. Bartolomé Miralles Pitarb; Torre Endomeñech, D. Manuel Bort Cserob; Villanueva de Albuñol, don Manuel Tort Albella; Villar de Canes, D. Joaquín Sales Mestre.

Partido judicial de Albuñol.—Albuñol, D. Casimiro Meliá Martí; Benlloch, D. José Casanova Andreu; Benafegós, D. Daniel Monserat Barreda; Benasal, D. Juan Bautista Cives Climent; Cati, D. Vicente Segarra Tena; Cives de Vinromá, D. Miguel Vaquer García; Culla, D. Ramón Belles Belles; Serratella, don Manuel Villalonga Sales; Sierra Engarcerán, D. Luis Ferrando Sabater; Tírig, don Agustín Segarra Toda; Torre Embosora, D. Bartolomé Miralles Pitarb; Torre Endomeñech, D. Manuel Bort Cserob; Villanueva de Albuñol, don Manuel Tort Albella; Villar de Canes, D. Joaquín Sales Mestre.

Partido judicial de Albuñol.—Albuñol, D. Casimiro Meliá Martí; Benlloch, D. José Casanova Andreu; Benafegós, D. Daniel Monserat Barreda; Benasal, D. Juan Bautista Cives Climent; Cati, D. Vicente Segarra Tena; Cives de Vinromá, D. Miguel Vaquer García; Culla, D. Ramón Belles Belles; Serratella, don Manuel Villalonga Sales; Sierra Engarcerán, D. Luis Ferrando Sabater; Tírig, don Agustín Segarra Toda; Torre Embosora, D. Bartolomé Miralles Pitarb; Torre Endomeñech, D. Manuel Bort Cserob; Villanueva de Albuñol, don Manuel Tort Albella; Villar de Canes, D. Joaquín Sales Mestre.

Partido judicial de Albuñol.—Albuñol, D. Casimiro Meliá Martí; Benlloch, D. José Casanova Andreu; Benafegós, D. Daniel Monserat Barreda; Benasal, D. Juan Bautista Cives Climent; Cati, D. Vicente Segarra Tena; Cives de Vinromá, D. Miguel Vaquer García; Culla, D. Ramón Belles Belles; Serratella, don Manuel Villalonga Sales; Sierra Engarcerán, D. Luis Ferrando Sabater; Tírig, don Agustín Segarra Toda; Torre Embosora, D. Bartolomé Miralles Pitarb; Torre Endomeñech, D. Manuel Bort Cserob; Villanueva de Albuñol, don Manuel Tort Albella; Villar de Canes, D. Joaquín Sales Mestre.

Partido judicial de Albuñol.—Albuñol, D. Casimiro Meliá Martí; Benlloch, D. José Casanova Andreu; Benafegós, D. Daniel Monserat Barreda; Benasal, D. Juan Bautista Cives Climent; Cati, D. Vicente Segarra Tena; Cives de Vinromá, D. Miguel Vaquer García; Culla, D. Ramón Belles Belles; Serratella, don Manuel Villalonga Sales; Sierra Engarcerán, D. Luis Ferrando Sabater; Tírig, don Agustín Segarra Toda; Torre Embosora, D. Bartolomé Miralles Pitarb; Torre Endomeñech, D. Manuel Bort Cserob; Villanueva de Albuñol, don Manuel Tort Albella; Villar de Canes, D. Joaquín Sales Mestre.

Partido judicial de Albuñol.—Albuñol, D. Casimiro Meliá Martí; Benlloch, D. José Casanova Andreu; Benafegós, D. Daniel Monserat Barreda; Benasal, D. Juan Bautista Cives Climent; Cati, D. Vicente Segarra Tena; Cives de Vinromá, D. Miguel Vaquer García; Culla, D. Ramón Belles Belles; Serratella, don Manuel Villalonga Sales; Sierra Engarcerán, D. Luis Ferrando Sabater; Tírig, don Agustín Segarra Toda; Torre Embosora, D. Bartolomé Miralles Pitarb; Torre Endomeñech, D. Manuel Bort Cserob; Villanueva de Albuñol, don Manuel Tort Albella; Villar de Canes, D. Joaquín Sales Mestre.

Partido judicial de Albuñol.—Albuñol, D. Casimiro Meliá Martí; Benlloch, D. José Casanova Andreu; Benafegós, D. Daniel Monserat Barreda; Benasal, D. Juan Bautista Cives Climent; Cati, D. Vicente Segarra Tena; Cives de Vinromá, D. Miguel Vaquer García; Culla, D. Ramón Belles Belles; Serratella, don Manuel Villalonga Sales; Sierra Engarcerán, D. Luis Ferrando Sabater; Tírig, don Agustín Segarra Toda; Torre Embosora, D. Bartolomé Miralles Pitarb; Torre Endomeñech, D. Manuel Bort Cserob; Villanueva de Albuñol, don Manuel Tort Albella; Villar de Canes, D. Joaquín Sales Mestre.

de y negra de la alfalfa, el resultado fué sorprendente, habiendo los insectos desaparecido casi por completo é instantáneamente. También aplastado contra la negrilla de los naranjos, que tanto daño causa, ha sido satisfactorio en alto grado, pues al segundo espolvoreo quedó el árbol completamente limpio. En la viña se está aplastando en sustitución del azufre y del caldo Boredeis, y asimismo se practican ensayos en toda clase de cultivos, de cuyos resultados dimos cuenta.

También tenemos las mejores noticias de los efectos producidos en los ebeillares y viñedos, que se consideraban perdidos, y al aplicarles el invento del Sr. Espigueus han recobrado vigor y lozania nunca conocidos en tan corto período de tiempo en algunos campos de la región valenciana.

Ampliando las noticias que ayer dimos respecto á la compañía italiana que ha de actuar en este teatro, podemos decir que la eminente actriz Teresa Mariani, directora de la etada compañía, se despedirá en nuestra ciudad del público español, y de aquí marchará á Génova.

Probablemente solo dará diez representaciones, para las que se abrirá un abono. Las condiciones de éste, así como la lista de la compañía, se publicará en breve.

En este teatro se verificará el sábado próximo una gran función, organizada por los obreros de la fábrica de D. Vicente Boigues, á beneficio del Sanatorio de Porta-Cosil, bajo la dirección del aplaudido actor D. Manuel Llorens, y dedicada al incansable propagandista del Sanatorio Dr. D. Francisco Moliner.

Se representarán los jugetes valencianos *Toni Manera y Chuán de la Son, Caramelo, El Tonto y La Chala*, en las que tomarán parte las señoras Martí y Pelligró, y los Sres. Boigues (J. y V.), Martí y Barres.

También intervendrán en el espectáculo el orfeón *El Micolé*, que interpretará *La Tempstad, Adios á Granada y Flor de Yhorta*. Las niñas Pepita Porta y Balbina Fabregat bailarán unas bonitas sevillanas, y la pareja Barber-Tomás y cuerpo coreográfico, dirigidos por el Sr. Porta, ejecutarán igualmente dos bailes.

La banda de Veteranos amenizará los intermedios.

Tanto por el fin benéfico de la función como por lo selecto del programa, esperamos se vera concurridísimo el teatro de Ruzafa la noche del sábado.

El despacho de las localidades estará instalado hasta el sábado, á las dos de la tarde, en la fábrica de los organizadores, y pasada dicha hora, en la taquilla del teatro.

El despacho de las localidades estará instalado hasta el sábado, á las dos de la tarde, en la fábrica de los organizadores, y pasada dicha hora, en la taquilla del teatro.

El despacho de las localidades estará instalado hasta el sábado, á las dos de la tarde, en la fábrica de los organizadores, y pasada dicha hora, en la taquilla del teatro.

El despacho de las localidades estará instalado hasta el sábado, á las dos de la tarde, en la fábrica de los organizadores, y pasada dicha hora, en la taquilla del teatro.

El despacho de las localidades estará instalado hasta el sábado, á las dos de la tarde, en la fábrica de los organizadores, y pasada dicha hora, en la taquilla del teatro.

El despacho de las localidades estará instalado hasta el sábado, á las dos de la tarde, en la fábrica de los organizadores, y pasada dicha hora, en la taquilla del teatro.

El despacho de las localidades estará instalado hasta el sábado, á las dos de la tarde, en la fábrica de los organizadores, y pasada dicha hora, en la taquilla del teatro.

El despacho de las localidades estará instalado hasta el sábado, á las dos de la tarde, en la fábrica de los organizadores, y pasada dicha hora, en la taquilla del teatro.

El despacho de las localidades estará instalado hasta el sábado, á las dos de la tarde, en la fábrica de los organizadores, y pasada dicha hora, en la taquilla del teatro.

El despacho de las localidades estará instalado hasta el sábado, á las dos de la tarde, en la fábrica de los organizadores, y pasada dicha hora, en la taquilla del teatro.

El despacho de las localidades estará instalado hasta el sábado, á las dos de la tarde, en la fábrica de los organizadores, y pasada dicha hora, en la taquilla del teatro.

El despacho de las localidades estará instalado hasta el sábado, á las dos de la tarde, en la fábrica de los organizadores, y pasada dicha hora, en la taquilla del teatro.

El despacho de las localidades estará instalado hasta el sábado, á las dos de la tarde, en la fábrica de los organizadores, y pasada dicha hora, en la taquilla del teatro.

El despacho de las localidades estará instalado hasta el sábado, á las dos de la tarde, en la fábrica de los organizadores, y pasada dicha hora, en la taquilla del teatro.

El despacho de las localidades estará instalado hasta el sábado, á las dos de la tarde, en la fábrica de los organizadores, y pasada dicha hora, en la taquilla del teatro.

El despacho de las localidades estará instalado hasta el sábado, á las dos de la tarde, en la fábrica de los organizadores, y pasada dicha hora, en la taquilla del teatro.

El despacho de las localidades estará instalado hasta el sábado, á las dos de la tarde, en la fábrica de los organizadores, y pasada dicha hora, en la taquilla del teatro.

El despacho de las localidades estará instalado hasta el sábado, á las dos de la tarde, en la fábrica de los organizadores, y pasada dicha hora, en la taquilla del teatro.

El despacho de las localidades estará instalado hasta el sábado, á las dos de la tarde, en la fábrica de los organizadores, y pasada dicha hora, en la taquilla del teatro.

El despacho de las localidades estará instalado hasta el sábado, á las dos de la tarde, en la fábrica de los organizadores, y pasada dicha hora, en la taquilla del teatro.

El despacho de las localidades estará instalado hasta el sábado, á las dos de la tarde, en la fábrica de los organizadores, y pasada dicha hora, en la taquilla del teatro.

El despacho de las localidades estará instalado hasta el sábado, á las dos de la tarde, en la fábrica de los organizadores, y pasada dicha hora, en la taquilla del teatro.

El despacho de las localidades estará instalado hasta el sábado, á las dos de la tarde, en la fábrica de los organizadores, y pasada dicha hora, en la taquilla del teatro.

TEMEROS

APOLO

EUZAPA

Gandía

Remedio seguro para extraer sin dolor ni molestia alguna los CALLOS y durezas de los PIES.

Salud y belleza del cabello y barba canos, solo se consigue con la Tintura Bella instantánea, que los vuelve al más hermoso y natural color negro ó castaño. Así se garantiza. Tres pesetas caja. Mercado, 74, Droguería de Cuesta.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Dentista.—DR. SAGALÉS, Ex-profesor del Colegio dental de la Habana.

A LOS SORDOS

Balneario de Pizarro

SE GESTIONAN

MOVIMIENTO DEL PUERTO

CEBOLLA

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS

Baños Fuente Podrida

TEMPORADA OFICIAL DE 16 DE JUNIO Á 30 DE SETIEMBRE. Aguas sulfurosas, sulfúricas y nitrogenadas, de rica mineralización y superiores á todas las de la región valenciana.

ACADEMIA LLINAS-MARTIN

Empedrado de las Barcas, 5, 3.º. PREPARACION COMPLETA PARA TODAS LAS GARRERAS MILITARES. Desempeñada por Jefes y Oficiales facultativos del Ejército.

Remedio seguro para extraer sin dolor ni molestia alguna los CALLOS y durezas de los PIES. Basta untar 5 ó 6 días mañana y tarde el callo para que salte con la uña.

Salud y belleza del cabello y barba canos, solo se consigue con la Tintura Bella instantánea, que los vuelve al más hermoso y natural color negro ó castaño. Así se garantiza. Tres pesetas caja. Mercado, 74, Droguería de Cuesta.

MOVIMIENTO DE POBLACION. En el día de ayer se registraron los matrimonios, nacimientos y defunciones siguientes:

Dentista.—DR. SAGALÉS, Ex-profesor del Colegio dental de la Habana. Nuevo sistema de dentaduras artificiales garantizadas. Extracciones sin dolor. Dientes desde 5 Miquelet.

A LOS SORDOS. Una señora rica, que ha sido curada de su sordera y de los zumbidos del oído por los Timpanos artificiales del Dr. Nicholson, ha remitido á su Instituto la suma de 25,000 francos, á fin de que todas las personas sordas que no dispongan de medios para procurarse los Timpanos, puedan adquirirlos gratuitamente.—Dirigirse á L'Institut Nicholson, "LONGCOTT", GUNNERSBURY, LONDRES, W, INGLATERRA.

Balneario de Pizarro. Servicio de duchas y de toda clase de baños naturales y medicinales, desde las seis de la mañana hasta las nueve de la noche, incluso los días festivos.

SE GESTIONAN en los centros administrativos de la corte toda clase de asuntos judiciales, militares y eclesiásticos y especialmente de CLASES PASIVAS.

MOVIMIENTO DEL PUERTO. BUQUES ENTRADOS AYER. Vapor Canalejas, de Marsella, con pipas vacías. Balandra Patricio Salas, de Almuñécar, con azúcar.

CEBOLLA. También han empezado las expediciones de cebolla clase «dabosa»; la cosecha es grande y viene bastante atrasada.

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS. (De la Correspondencia de Valencia.) Madrid 14, á las 3-15 tarde.

La Gaceta publica una real orden del señor Durán y Bas, sealando los artículos de la ley orgánica del poder judicial que se refieren al nombramiento de jueces y fiscales municipales.

La regente ha firmado los siguientes decretos: Concediendo el pase á inválidos del telegrafista de pavo Pajardo y alférez Naval, heridos en el combate de Santiago de Cuba; varios ascensos; nombrando intendente de la cuarta región á D. Enrique Miró; de la sexta á don Julián Sanz, y de la séptima á D. Ramón Ariola; nombrando vocal de la Junta Consultiva á D. Sebastián Yara, y nombrando coronel jefe del regimiento de España á D. Buenaventura Cano, y del regimiento de la Helta al coronel D. Prudente Yago.

La enmienda presentada por el conde de las Almenas á la contestación del Mensaje, ha sido leída esta tarde en el Senado, habiéndose desistido de su contestación, en virtud de haberse desistido de su contestación, en virtud de haberse desistido de su contestación.

La enmienda presentada por el conde de las Almenas á la contestación del Mensaje, ha sido leída esta tarde en el Senado, habiéndose desistido de su contestación, en virtud de haberse desistido de su contestación, en virtud de haberse desistido de su contestación.

La enmienda presentada por el conde de las Almenas á la contestación del Mensaje, ha sido leída esta tarde en el Senado, habiéndose desistido de su contestación, en virtud de haberse desistido de su contestación, en virtud de haberse desistido de su contestación.

Observatorio meteorológico DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA. 14 de junio.—Barómetro, 754.5; termómetro, 35.0; humedad, 45; N.E.; brisa; despejado.

Espectáculos. TEATRO DE PIZARRO.—A las nueve de la noche.—El pello de playa.—Gigantes y cabezudos.—El primer reserva.

SECCION COMERCIAL. Cotización de valores. Cotización del Colegio de Corredores de esta plaza, correspondiente al día 14 de junio de 1899.

Revista semanal. Bastante movimiento ha tenido la exportación de frutas de esta última semana; todos los días han salido y hasta cuatro vapores enteramente cargados para Inglaterra.

La naranja. Van esta semana 34,474 cajas para Inglaterra, y unas 20,000 para Londres y para Liverpool, ó sea un aumento de 25,000 cajas sobre la semana anterior.

Tomates. Como todos los años, algunos exportadores han tenido á bien exportar tomates antes de su tiempo.

Cebolla. También han empezado las expediciones de cebolla clase «dabosa»; la cosecha es grande y viene bastante atrasada.

MOVIMIENTO DEL PUERTO. BUQUES ENTRADOS AYER. Vapor Canalejas, de Marsella, con pipas vacías. Balandra Patricio Salas, de Almuñécar, con azúcar.

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS. (De la Correspondencia de Valencia.) Madrid 14, á las 3-15 tarde.

La Gaceta publica una real orden del señor Durán y Bas, sealando los artículos de la ley orgánica del poder judicial que se refieren al nombramiento de jueces y fiscales municipales.

La regente ha firmado los siguientes decretos: Concediendo el pase á inválidos del telegrafista de pavo Pajardo y alférez Naval, heridos en el combate de Santiago de Cuba; varios ascensos; nombrando intendente de la cuarta región á D. Enrique Miró; de la sexta á don Julián Sanz, y de la séptima á D. Ramón Ariola; nombrando vocal de la Junta Consultiva á D. Sebastián Yara, y nombrando coronel jefe del regimiento de España á D. Buenaventura Cano, y del regimiento de la Helta al coronel D. Prudente Yago.

La enmienda presentada por el conde de las Almenas á la contestación del Mensaje, ha sido leída esta tarde en el Senado, habiéndose desistido de su contestación, en virtud de haberse desistido de su contestación, en virtud de haberse desistido de su contestación.

La enmienda presentada por el conde de las Almenas á la contestación del Mensaje, ha sido leída esta tarde en el Senado, habiéndose desistido de su contestación, en virtud de haberse desistido de su contestación, en virtud de haberse desistido de su contestación.

La enmienda presentada por el conde de las Almenas á la contestación del Mensaje, ha sido leída esta tarde en el Senado, habiéndose desistido de su contestación, en virtud de haberse desistido de su contestación, en virtud de haberse desistido de su contestación.

La enmienda presentada por el conde de las Almenas á la contestación del Mensaje, ha sido leída

Alcance sursum al gobierno. Alude al can-
verio de los es pañoles en Filipinas. Pide se
veras y económicamente en todos los órdenes
de la administración, y reparto equitativo de los
tributos, dándose medidas enérgicas para
investigar la riqueza oculta. Se pide la liqui-
dación del haber nacional, suspendiéndose los pa-
gos que no puedan efectuarse de momento. Se
debe declarar enemigo de la suspensión de las
tareas de la Cortes durante el verano, por en-
tender que su labor ha de ser constante. Ter-
mina afirmando que no las Cortes, sino la
reina, es la que ha de descansar del trabajo
improbo que le produce el ejercicio del poder
armónico.

El Diario Oficial del ministerio de la Guerra
publica una real orden disponiendo sean
por ende, del Estado los viajes que realicen
en los ferrocarriles las familias de los gene-
rales, jefes, oficiales y tropas que varien de re-
sidencia a por virtud de la nueva organización.

Madrid 14, á las seis tarde.
Congreso.—Se han leído varios dictáme-
nes de actas y se reanuda la discusión de las
de Madrid.

El Sr. García Aliz propone á los republi-
canos que transijan, ofreciendo la comisión
pasar el tanto de culpa á los tribunales por
los supuestos delitos que dicen se han cometi-
do.

El Sr. Azcárate: Los republicanos presen-
dimos de la obstrucción y retiramos las enmi-
endas.

El ministro de la Gobernación las felicita
por su patriotismo y se aprueban las actas de
Madrid.

Ponese á discusión la de Santander.
Presenta voto particular el Sr. Arlas Ma-
rías. Lo impugna el Sr. Aliz y lo defiende
su autor. Es desechado.

En el acta de Trujillo presenta voto par-
ticular el Sr. Rodríguez de la Borbolla, y lo
impugna el Sr. Andrade. Después de rectificar
ambos oradores, es desechado por 85 votos
contra 33. Se aprueba el acta del Sr. Blasco
Ibañez, y se declara grave la de Ureca (Se-
villa).

Madrid 14, á las 6-15 tarde.
Senado.—Jurán el cargo vnao senadores.
Se pone á discusión el proyecto cediendo
á Alemania las Carolinas, Marianas y Palaos.
En la tribuna diplomática se halla el embajador
alemán.

El vizconde de Campo-Grande hace his-
toria de las relaciones comerciales entre Es-
paña y Alemania, y pide que se aclaran algu-
nos conceptos del proyecto con este asunto
relacionados.

Se lee una enmienda presentada por el
señor marqués de Luque al art. 4.º, pidiendo que
la indemnización se pague en oro.

Contesta al señor vizconde de Campo-Grande
el Sr. Sánchez Toca, dispando sus dudas.

El Sr. Silvea declara que las relaciones
con Alemania son las mismas que antes de
concertarse el tratado que se discute.

Rectifican los señores vizconde de Campo-
Grande y Silvea.

El señor marqués de Estella pide que no se
olvide á los voluntarios que á las órdenes del
coronel Blanco se encuentran en las islas que
van á cederse, en una situación violenta, dis-
puestos á sacrificar su vida por la integridad de
la patria.

El Sr. Silvea manifiesta que serán recom-
pensados como merecen aquellos voluntarios.

Se lee de nuevo la enmienda del señor
marqués de Luque, que no admite la comisión,
defendiéndola su autor. Contesta el señor
conde de la Encina diciendo que al concertarse
el tratado ya se tuvo en cuenta la equiva-
lencia del cambio de moneda.

El presidente del Consejo de ministros de-
clara que ya se contrató el tipo de pesetas, y
que no puede hacerse otra cosa.

D. Cruz Ochoa protesta contra la venta de
territos, lo cual, dice, representa una in-
justicia.

El Sr. Sánchez de Toca contesta exponien-
do precedentes; renaza la palabra infidelidad
y cita el ejemplo de la venta de la Florida.
(Bien.)

Se aprueba el dictamen.
Mañana se discutirá la contestación al Mens-
aje de la Corona. El Senado se reúne en se-
siones.

Madrid 14, á las 7-15 tarde.
En este momento se está verificando la so-
lemne ceremonia de descubrir la estatua de
Velázquez, frente al Museo del Prado. Asisten
la familia real, los ministros y gran número
de artistas españoles y extranjeros. La tarde es
hermosa.

Los amigos del duque de Tsuan esperan
á este en Madrid el 20 al 22 del corriente.

Mañana definitivamente empezará en el
Senado el debate sobre el Mensaje. D. Cruz
Ochoa no presentará enmienda alguna; pero
intervendrá en la discusión.

Mañana se reunirá la comisión de presu-
puestos del Senado y será elegido presi-
dente el marqués de Barzanallana.

Los horticultores de Madrid se han reuni-
do esta tarde en la sección 5.ª del Congreso
con los diputados de esta circunscripción para
acordar que éstos soliciten del gobierno auxi-
lios por los daños que les causó el pedrisco.

Un telegrama de Manila dice que ha sido
asesinado el general tajaio Luna Novicio.

BARCELONA.—El Ateneo Barcelonés ha di-

vidido un telegrama á la reina regente man-
dando que la corporación considere imposi-
ble que se continúen pagando los impuestos
de guerra ni aumentar los ordinarios. Añade
que con la administración actual no cumplirá
el Estado sus compromisos económicos, ni
menos levantará al país de su postración Ter-
mina insistiendo en la necesidad de plan-
tear un concierto económico con Cataluña.

NUESTRO SERVICIO

POR TELÉGRAFO Y TELEFONO

TELEGRAMAS BURSÁTILES

De Mencheta

Madrid 14, á las 1-3 tarde.

á p. 100 int. fin.	62'35	Cubas nuevas.	59'50
á p. 100 int. con.	62'37	Filipinas.	77'15
á p. 100 exterior.	70'08	Banco de España.	410'50
Amortizable.	70'08	Tabacaleras.	269'00
Aduanas.	91'30	Cambios Paris.	21'00
Cubas.	68'45	Idem Londres.	00'00
Paris: á por 100 exterior.	68'45		

DE LA CASA PEDRO GALIANA

D. Juan de Austria, 19.

Negociación de valores del Estado, de corpora-
ciones y de empresas mercantiles é industriales.
Cuponos. Operaciones de Bolsa.

Barcelona 14, á las 4-36 tarde

á p. 100 int. fin.	62'35	Colonial.	00'00
Cubas.	69'00	Mortas.	33'10
Cubas nuevas.	69'06	Francia.	43'40
Aduanas.	91'00	Grense.	42'75
Filipinas.	78'00		
Madrid: á por 100 interior.	62'45		
Paris: á por 100 exterior.	65'90		

Barcelona 14, á las 9-52 noche.

á p. 100 int. fin.	62'37	Orenses.	43'80
Mortas.	33'10	Madrid.	63'70
Francia.	43'60	Paris.	65'90

Agencia FABRA

Situación de Puerto-Rico

PARIS.—Es muy comentado en los Estados-
Unidos el escrito dirigido al gobierno por el
doctor portorriqueño Sr. Henna, haciendo re-
saltar las necesidades de la isla y el abandono
en que se tiene á la misma en Washington. El
citado doctor, partidario de la anexión, cree
que una vez realizada ésta, Puerto-Rico tiene
pleno derecho á disfrutar los beneficios de la
nación americana, y que si ha de lograrse el
orden y el bienestar en el nuevo territorio, se
hace necesario el establecimiento de un buen
gobierno, la libertad comercial con los Esta-
dos Unidos, el goce de los derechos civiles y la
adopción en Puerto-Rico de los códigos ameri-
canos.

El doctor recuerda que nunca durante la
dominación española se sintió hambre como
hoy en la isla; que los productos insulares se
deterioran en las costas por no ser fácil darles
salida, y que se impone que aquellos habitan-
tes puedan lograr vida propia, en vez de ser
unos desgraciados á quienes pasa el conquista-
dor una ración.

Las reclamaciones del doctor son perfecta-
mente justas y nadie se explica que Mac-
Kintley no haya procurado hasta ahora satisfa-
cer las reivindicaciones reclamadas por Puerto-
Rico.

El espía italiano

PARIS.—Se desmiente oficialmente el rum-
or que ha circulado esta madrugada de haber
sido preso en Niza el duque de Orleans, y se
confirma la detención en dicha ciudad de un
general italiano. Se llama éste Gillet de
Saint Joseph, quien fué reducido á prisión en
el momento en que estaba reconociendo varias
obras defensivas de aquella plaza.

En su poder se han hallado varios planos
de fortificaciones francesas. El preso se defien-
de manifestando que jamás se ha entregado al
espionaje.

El duque de Orleans

TURIN.—Los duques de Orleans se encuen-
tran en esta ciudad, hospedados en el Hotel de
Europa.

Es completamente inexacto que el duque
haya estado recientemente en territorio fran-
cés.

Las balas Dum-Dum

PARIS.—Un telegrama de Londres dice que
Mr. Arturo Chamberlain, fabricante de balas
Dum-Dum en Birmingham, declara que á di-
chas balas es á lo que se debe el éxito de las
armas inglesas en Egipto y en la frontera in-
diana. Añade que continuará fabricándolas y
vendiendoles, sea cual fuere el resultado de la
conferencia de La Haya.

La escuadra francesa en Lisboa

LISBOA.—Ha llegado la escuadra francesa,
al mando del almirante Sallandrouze de
Sarmatx. Componenla 16 buques: el Formida-
ble, el Amiral Barain, el Amiral Courbet, el
Dupens, el Devastation, el Redoutable, el Dupuy-
de-Lome, el Bruix, el Casinat, el Surcouf, el
Fleurus, el Cassini, el Durendus, el Magini, la
Lance y el Aquilon.

Los republicanos en Italia

ROMA.—Dice un despacho de Milán que la
lista de concentración republicana, radical y
socialista ha triunfado en las elecciones mun-
cipales, por unos 20,000 votos.

La guerra en Filipinas

NUOVA-YORK.—Telegrafía de Manila que
los americanos se han apoderado de Las Piñas,
sin encontrar resistencia en el pueblo. Duran-
te su marcha sobre Las Piñas, los americanos
han sufrido mucho del calor, y tuvieron serios
enfrentos con los filipinos. Las bajas de los
americanos han sido un muerto y 25 heridos.
Los filipinos se han replegado hacia Ba-
coor.

El conde Christiani

PARIS.—Créese que Mr. Loubet indultará
al conde Christiani.

Nuevo ministerio

PARIS.—Mr. Pointeurré ha aceptado el en-
cargó de formar gabinete. Trabaja activamente
para conseguirlo. Caso de que fracasara en sus
gestiones, recibiría el encargo de formar mi-
nisterio Mr. Waldeck Rousseau.

De Filipinas

LONDRES.—La prensa dice que han causa-
do impresión las noticias que se reciben de
Manila, en las que se demuestra que el valor
y la astucia de los tagalos ponen en un grave
aprietó á los yankees.

Un periódico dice que el elemento civil
indígena se muestra conciliador; pero en cam-
bio el militar muéstrase cada vez más intransi-
gente con los americanos.

Derrota

WASHINGTON.—El general Otis participa
que la columna Lawton derrotó á los indige-
nas que se hallaban atrincherados en Ba-
coor.

Cambio de símbolo

LA HAYA.—Créese que los representantes
de las donas potencias desearán la propo-
sición presentada por los delegados de Siam y de
Turquia para que cambie de símbolo la huma-
nitaria institución de la Cruz Roja.

Agencia MENCHETA

(Conferencia telefónica)

(Núm. 571.)

Madrid 13, á las 10 50 noche.

Condecoración

Su Santidad León XIII ha agraciado al
marqués de Montorral con la gran cruz de San
Gregorio el Magno.

“El Correo Español.”

El Correo Español dice esta noche, que en
los círculos políticos ha sido comentada favora-
blemente la actitud noble y levantada del
senador carlista D. Cruz Ochoa en la sesión de
hoy de la alta Cámara.

Añade, que dicho senador ha sido el
único que ha protestado con su proverbial elo-
cuencia contra la cesión á Alemania de las is-
las Carolinas, Marianas y Palaos.

Dice también que la prensa ha dado estos
días la noticia de que el marqués de Cerralbo
y el secretario particular de D. Jaime habían
llegado á Madrid.

Añade que el marqués de Cerralbo sigue en
el extranjero dedicando toda su actividad al
servicio de la causa carlista.

Añade, que cuando regrese el marqués,
no vendrá solo.

Respecto de la venida del secretario par-
ticular de D. Jaime, dice que no puede haber
llegado, porque no ha venido al mundo, ya
que no existe tal cargo.

Los prisioneros de Filipinas

El Sr. Silvea recibió hoy la visita de una
comisión de señoras, encargada de gestionar
la libertad de los españoles prisioneros de los
tagalos.

El jefe del gobierno las ha dicho que el
asunto marcha por buen camino, y espera que
vaya una comisión á Filipinas con garantías
suficientes para tratar del rescate de aquellos
españoles con los filipinos.

Romero Robledo

El Sr. Romero Robledo ha desistido de
pronunciar su anunciado discurso sobre la
política electoral del gobierno.

Dice que se reserva para hablar cuando se
presente en el Congreso el proyecto de cesión
á Alemania de las Carolinas, Marianas y Palaos,
y entonces planteará un amplio debate
sobre política interior y exterior, que abarcará
desde la muerte de Cánovas hasta hoy.

El Sr. Romero Robledo se propone hacer
numerosas alusiones, á fin de que tome gran-
des vuelos la discusión.

Los alemanes

Dicen de Berlín que todas las posesiones
alemanas del Pacifico serán administradas por
un solo gobernador.

El acta de Requena

Madrid 15, á las 1-25 madrugada.

Se ha verificado en el Congreso la vista pú-
blica del acta de Requena.

El candidato derrotado Sr. González de la
Fuente (D. Marcial) pronunció un largo dis-
curso.

Recordó los preceptos de la Ley del sufra-
gio y el Reglamento del Congreso, respecto de
la obligación de enviar las actas de los escri-
tuños parroquiales á la Junta municipal del Cen-
so inmediatamente que se firmen, afirmando
que el no hacerlo así era causa bastante para
declarar grave el acta del Sr. Fernández Na-
varro.

Dijo que las actas de Cofrentes llegaron á
las Juntas municipal y provincial del Censo
con gran retraso.

Para probar que este retraso fué benefi-
cioso para el candidato triunfante, refirió el
Sr. González de la Fuente que tiene una certi-
ficación que demuestra que el resultado del
escrutinio fué distinto al que se hizo en Re-
quena, capital del distrito, pues en éste apare-
ce el Sr. Fernández Navarro con 94 votos y
con 21 el Sr. González de la Fuente, siendo
así que en la certificación aludida figuran el
Sr. González de la Fuente con 94 votos y el
Sr. Fernández Navarro con 24.

Afirmó que para conseguirse esta suplanta-
ción se firmaron actas dobles.

Dijo también que solo se permitió la en-
trada para presentar el acta del escrutinio á
los amigos del Sr. Fernández Navarro.

Manifestó el Sr. González de la Fuente, que
un interviniente amigo suyo pidió que se uniera
al acta la certificación demostrativa de la falsed-
ad del escrutinio parrocial de Cofrentes.

«Efectivamente se unió—dijo—pero no la
certificación entregada, sino otra falsa.»

«Esto lo demuestra un acta notarial.»

El orador pidió que se le proclame á sí di-
putado, y caso de no ser así, que se anule la
elección, fundándose en la ilegal constitución
de la junta de escrutinio.

El Sr. Fernández Navarro (D. Luis), de-
fendió la validez de las elecciones en el distri-
to de Requena.

Presentó un acta notarial que demuestra
que el resultado de la elección de Cofrentes,
según la Junta municipal, es igual que el que
resulta del escrutinio general hecho en Re-
quena.

Felicitación á Gadea

Madrid 15, á las 1-30 madrugada.

Al terminar su discurso impugnando el
voto particular de las actas de Vera (Almería)
el Sr. Gadea (D. José), fué felicitado por el
señor Silvea.

La vista de otras actas

Además de las actas cuya vista ya he tele-
foneado, se han visto las de Torrecilla de Ga-
meros é Igualada.

La constitución del Congreso

No es probable que el Congreso se consti-
tuya mañana, pues se ha resuelto aprobar an-
tes las actas de Barcelona.

Mé del acta de Requena

Madrid 15, á las dos madrugada.

Continuando el Sr. Fernández Navarro en
el uso de la palabra, dijo:

«El Sr. González de la Fuente careció de
interventores en el acta del escrutinio gene-
ral, debiose á que quisieron evitarse el disgus-
to de escuchar la noticia oficial de la derrota
que ya conocían.»

«El interesado no concurrió al acta.»

«Nadie presentó protestas.»

«No se computaron los votos de Millares,
porque en lugar del acta se presentó una cer-
tificación, lo que, legalmente era inadmisi-
ble.»

Afirmó el orador la legalidad de la consti-
tución de la junta de escrutinio general.

El Sr. González de la Fuente insistió en
que suplantasé el certificado del escrutinio de
Cofrentes, pues el legítimo, según dice, estaba
rubricado por el notario.

«Al que aparece unido al expediente en-
viado al Congreso—continúa—le falta la firma
notarial.»

«Además me consta que el certificado legí-
timo fué á parar al bolsillo de la levita de
quien busca la inmunidad parlamentaria para
librarse de una causa criminal.»

«No protesté ante la junta de escrutinio,
porque impediríamelo.»

Rectificó el Sr. Fernandez y Navarro, di-
ciendo que, si se cometieron delitos, que se de-
nuncien ante los tribunales.

Al acta asistió numeroso público, que asis-
tió á las afirmaciones del Sr. Fernandez y Na-
varro.

Al terminar éste sus elocuentes peroracio-
nes, fué felicitado.

El acta de Vinaroz

Después del acta de Requena vióse la de
Vinaroz, impugnándola el Sr. Matalx (D. San-
tiago), en nombre del candidato derrotado,
señor Palao, y defendiéndola el diputado electo,
Sr. Cassola.

El Sr. Matalx aludió indirectamente á la

parelidad que se advierte en la comisión de
actas en contra de los polaviejeistas.

El Sr. García Aliz, presidente de dicha co-
misión, lo ha negado, protestando contra tan
injusta afirmación.

Mencheta.

Servicio ESPECIAL

Toros en Plasencia

Madrid 15, á las 1-45 madrugada.

En la corrida hoy celebrada en dicha po-
blación, los toros de la ganadería de Riego han
sido mansos, haciendo imposible la lidia.

Guerrita ha estado regular en uno y ad-
mirable en los otros dos.

Conejito ha estado muy desgraciado, sien-
do cogido por el sexto toro, recibiendo un fuerte
varetazo.

Terremoto en Melilla

A las nueve y media de la noche se ha sen-
tido en Melilla un temblor de tierra, sin que
hayan ocurrido desgracias.

Gimeno Vizarra.

La familia Dreyfus

Madrid 15, á las dos madrugada.

Dicen de Viena que la familia de Dreyfus
ha alquilado una villa en Dalmacia, donde se
retirará aquel cuando sea puesto en libertad.

Gimeno Vizarra.

Varadura

Madrid 15, á las 2-10 madrugada.

Telegrafían á Tenerife desde la Isla de
Lanzarote, diciendo que el torpedero Rayo
varó dentro del puerto de Naos, haciéndose
grandes esfuerzos para sacarlo á flote.

También ha sufrido averías en los fondos
el cañonero Azor, que salió á comunicar la
varadura á la escuadra de Cámara, que se
halla manobrando en Puerto del Río.

Gimeno Vizarra.

El “Montserrat,”

Madrid 15, á las 2-35 madrugada.

A la llegada del vapor Montserrat á la Co-
ruña, esperaban en el puerto millares de
personas que iban á entregar al capitán Des-
champs el ábum que el pueblo coruñés le
dedica como premio á las hazañas que realizó
en la guerra con los yankees.

El Montserrat trae la patente suela por
proceder de Veraoiz, donde ocurrieron treinta
defunciones de personas que fueron atacadas
de fiebre amarilla.

El citado buque será mandado al laza-
reto.

Gimeno Vizarra.

Desórdenes en Constantinopla

Madrid 15, á las 2-45 madrugada.

Telegrafían de Londres que en Constanti-
nopla han ocurrido graves desórdenes.

Los kurdos asesinaron al superior del mo-
nasterio de Piznachet, y dos monjes incen-
daron seis aldeas, pasando á cuchillo á muchos
de sus habitantes.

Gimeno Vizarra.

Catedrático apaleado

Madrid 15, á las 2 50 madrugada.

Telegrafían de Santiago, que al retirarse á
su casa el catedrático decano de la Facultad
de Farmacia de aquella Universidad, D. San-
tialdo Gonzalez, le esperaba el estudiante de
la misma, D. Antonio Fuentes Gonzalez, quien,
al encontrarlo, le agredió con un garrote, apa-
leándole brutalmente.

El catedrático resultó con fuertes contu-
siones en la cabeza y en un brazo.

El agresor, que es andaluz, obró en ven-
ganza de haber sido suspendido en los exá-
menes de la asignatura de Botánica, hablando
sido detenido.

Gimeno Vizarra.

Ministeriales y republicanos

Madrid 15, á las 3-25 madrugada.

Reina efervescente entre los diputados
republicanos.

El origen es el siguiente:

Entre el gobierno y los republicanos hizo-
se un convenio que consistía en dejar pasar
ambos las actas con chanchullos, de Madrid, á
cambio de declarar graves las de Barcelona,
como querían los diputados republicanos.

Enterose de este convenio el general Pola-
vieja, y enseguida conferenció con

Debilidad de los sistemas circulatorio, NERVIOSO, digestivo y genital, manifestada por parálisis, PALPITACIONES CARDIACAS, anemia uterina, poca MEMORIA, desvanecimientos, IMPOTENCIA, flojedad en el aparato genital, DISPEPSIA, disenteria y para prevenir los fenómenos morbidos de la NEURASTENIA, es de resultados psíquicos el ELIXIR VITAL, preparado por D. Eduardo Bellver, farmacéutico. De venta: Farmacias de San Antonio y de las Estacas, en Valencia.—Precio: 4 pesetas frasco.

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO GRAJEAS y ELIXIR RABUTEAU

El mejor y más económico Ferruginoso.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ,

con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes: El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 3, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordador para Progreso y Veracruz.

El vapor-correo El 20, de Santander, con escala en Coruña el 24, y haciendo antes la del Havre el 18 para Habana y Veracruz.

El vapor-correo BUENOS-AIRES El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual de Málaga el 27, para las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordador para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos.

El vapor-correo Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana, el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30, con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

LINEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones a Kurahue y Bashire (Golfo Pérsico), Zanzíbar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saingón Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangai, Hyogo y Yokohama.

Salidas cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados, ó sean los días 26 marzo, 23 abril, 21 mayo, 18 junio, 16 julio, 13 agosto, 10 setiembre, 8 octubre, 5 noviembre y 3 diciembre de 1899, y de Manila cada cuatro sábados, ó sean los días 12 marzo, 9 abril, 7 mayo, 4 junio, 2 y 30 julio, 27 agosto, 24 setiembre, 22 octubre, 19 noviembre y 17 diciembre de 1899.

El vapor-correo ALICANTE saldrá de Valencia el 12 y de Barcelona el 17.

LINEA DE FERNANDO-PÓO

con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea

Cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz el 30.

El vapor-correo CIUDAD CONDAL.

SERVICIOS DE AFRICA

Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona el 25 a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

El vapor-correo LARACHE.

Servicio de Tánger.—El vapor-correo JOAQUIN DEL PIELAGO saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana y jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad.

Para más informes, en Valencia, Sres. Dart y C., en Comandita, calle del Mar, 59, entresuelo, y en el Grao, D. Juan Bautista Llovet.

ANTI-DIABETES SURROCA

Nuevo, único y primer remedio cierto para la Diabetes. No puede perjudicar, y pronto el diabético conoce su mejoría, que sigue hasta la completa curación. Fíjase y alérense al prospecto. 15 pesetas caja. Depósito principal: J. Surroca, farmacéutico, Badalona, desde donde se remite por correo, previo pago. Venta al por mayor: Sres. Vicente Ferrer y Compañía, y Sociedad Farmacéutica, Barcelona, y en Madrid, D. Melchor García, Capellanes, 1, duplicado.

EL ESTÓMAGO ARTIFICIAL

Ó POLVOS DEL DOCTOR KUNTZ

Este Remedio, bajo la forma de polvos, puede titularse maravilloso por lo radical de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo a la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia. Nunca falla. Triunfa siempre, aun en los casos más rebeldes. Enfermos hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el éxito cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay Dispepsia, Gastralgia ó Diarrea que resista al «Estómago Artificial». Cuando han fracasado todos los demás «digestivos», el único remedio positivo que puede devolver la salud es «El Estómago artificial ó polvos del Dr. Kuntz».

CURA las dispepsias estomacales en sus diferentes formas (atónica-catarral-flatulencia) y la dilatación de estómago, haciendo desaparecer el peso en el estómago, llenura, la hinchazón de vientre, los eructos agrios ó acedias, gases, sed después de las comidas, pesadez de cabeza, vértigos, mareos, ansiedad, soñolencia, opresión, repugnancia a las comidas, etc., bien proceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de vino y alcohólicos, hábito sedentario y vida poco activa, falta de reposo después de comer ó hacerlo bajo la influencia de disgustos morales, que preocupan el ánimo, ó comer precipitadamente, como los empleados, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaja mentalmente después de las comidas.

CURA las dispepsias intestinales, cesando pronto las diarreas con ó sin cólicos ó pujos, por antiguos que sean; hace desaparecer el olor fétido, restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural; tal efecto lo realiza El Estómago Artificial, porque los destruye los microbios, productores de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de alimentos y de aguas de beber, insalubridad del terreno, casa ó lugar donde se habite ó predisposición individual a infectarse; así todo estado diarético debe ser tratado por El Estómago Artificial, el cual actúa también como preventivo.

CURA la disentería con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades, por crónica que sea, evitando adquirirla a las personas que anualmente la padecen.

CURA la gastritis, gastralgias y catarro crónico del estómago, biliosidad y el estreñimiento por falta de secreción biliar, suprimiendo la flatulencia ó desarrollo de gases procedente de la fermentación del alimento en el estómago é intestinos.

Se vende en las principales farmacias y droguerías a ptas. 7/50 la caja; 4 ptas. la media caja, y en la farmacia Gayoso (sucesor Moreno Miguel), Arenal, 2, Madrid, y centro de especialidades, Rámbida de las Flores, 4, Barcelona. Va por correo. Pídanse folletos.

Depositarlos en Valencia: Sres. Hijos de Blas Cuesta.

BELLÚS AGUAS ACROTOTERMAS, BICARBONATADAS Y LITÍNICAS.

Temporada oficial: Desde 10 de mayo á 31 de octubre

Médico Director: Dr. D. SANTIAGO GARCIA

FONDA

Mesa de 1.ª 4 ptas.
Id. 2.ª 2 »

Existen habitaciones de distintas capacidades y precios, independientes, amuebladas y con cocina propia, para las familias que deseen confeccionarse la comida por su cuenta.

El carruaje del establecimiento aguarda a los señores bañistas en la estación de Játiva a la llegada del primer tren de Valencia.

En breve se abrirá al público el servicio telegráfico.

Facilitará informes y prospectos J. Antonio Mompó, Embajador Vich, núm. 7, Valencia.

ESTÓMAGO

Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del

QUEZARAL DIGESTIVO del Dr. Carceller, maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueban una vez este prodigioso remedio, desechan todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. **Sorprenden sus resultados.** El enfermo crónico que su estómago no le admita mas que leche, debe probarlo, comerá bien y dirá mejor. **Precio, 3 y 5 pesetas caja.** Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35, y García, Capellanes, 1, Madrid.—Sres. Andrés y Fabiá é Hijos de Blas Cuesta en Valencia, y principales farmacias y droguerías de España.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos hipotecarios al 5 por 100 de interés anual, amortizables a largo plazo de 5 á 50 años, sobre fincas rústicas y urbanas.

Al terminar el plazo pactado queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de reembolso parte alguna del capital.

El Banco acepta en cualquier época el reembolso total ó parcial del préstamo.

No se tramitan proposiciones de préstamo inferiores a 5.000 pesetas.

Agente del Banco, D. Benito Altés Llobart, Mar, 37, letra A, Valencia.—Teléfono 251.

RUBINAT-LLOORACH

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y hazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrofulosis (tumors frats), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

VÉNDESE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS

Depósitos en Valencia: droguería de hijos de Blas Cuesta y farmacia de J. Andrés y Fabiá. Para garantía de legitimidad, exijase en cada frasco la firma del Dr. Llorach.

Administrador general: C. Beayent, Cortes, 176, entresuelo, BARCELONA.

SOLUCION CASES DE CLORHIDRO FOSFATO DE CAL

Premiada en varias Exposiciones

Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., substituyendo con ventaja a la de COIRRE. La eficacia y superioridad de esta Solución, quedan probadas con decir que de las especialidades nacionales, es una de las de consumo más general en España.—Al por mayor, Sr. Aviñó, plaza de la Lana, 11, farmacia, y en la Sociedad Farmacéutica Española, Barcelona.

Jarabe PAGLIANO DEPURATIVO REFRESCANTE DE LA SANGRE del profesor Ernesto Pagliano

Nápoles, 4, Calata S. Marco (Casa propia).

Para evitar que el público sea engañado por equivocadas publicidades y para atenuar los daños derivantes de la desleal concurrencia de otros, es preciso recordar que todos los productos y el JARABE PAGLIANO de Nápoles no tienen que ser confundidos con los que se despachan bajo el nombre de otros Paglianos. Por este motivo las sentencias que se anuncian en otra publicidad no pueden en ningún modo referirse a la casa ERNESTO PAGLIANO, de Nápoles, que ha sido autorizada por el ministerio del Interior del reino de Italia (Dirección de Sanidad) para la fabricación y venta del Jarabe y demás productos que llevan su nombre.

N. B.—NUESTRA CASA DE FLORENCIA ESTÁ SUPRIMIDA

Exigir sobre el frasco y sobre la caja la marca de fábrica depositada según la ley.

Depósito en Barcelona: Salvador Alsina, Pasaje del Crédito, 4.

Depositarlos en Valencia: José Peiró y Ferrer, Lepanto, núm. 17, é Hijos de Blas Cuesta, droguería de San Antonio.

Vapores trasatlánticos DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA

Saldrá de este puerto el día 25 del actual para Canarias, San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana Matanzas, Santiago de Cuba y Veracruz

El magnífico vapor de 6,800 toneladas

CATALINA

Capitán: D. Antonio de Jaureguizar.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos, con trasbordador en VERACRUZ, dando conocimiento directo para TUXPAN, TAMPICO, FRONTERA, CAMPECHE, LAGUNA, PROGRESO y COATZACOALCOS.

Consignatarios en Valencia: Requena é Hijos

Calle de Colón, núm. 72.—Teléfono núm. 426.

Informarán en el Grao: LA RODA HERMANOS, Contramuelle, 4.

Chocolates y Cafés

DE LA

Compañía Colonial

MADRID.

TAPIOCA Y TES

37 Recompensas industriales

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 y 20 MADRID

MONTE DE PIEDAD ALMONEDA

El día 12 del presente mes y siguientes no festivos, á las tres de la tarde, y en la calle del Mar, número 119, se efectuará de alhajas, ropas y demás efectos simultáneamente.

TEÑIRSE

el pelo y la barba con el AGUA DEL CANADA, inocente composición que mercede cada día mayor crédito y aceptación.—Precio, 12 rs. Calle de la Somberrería, 5, farmacia de Costas.—En Madrid, Pontejos, 6.

Alquileres

Se alquilan los pisos primero y tercero en la plaza de la Reina, en la Santa Catalina, n. 2. Las llaves en el piso bajo. En el tercer piso hay luz eléctrica.

VENTA DE LIBROS

Por mitad de su precio se venden las obras siguientes: «Historia Universal», por G. Ocken, 16 tomos, folio. «Diccionario Etimológico», por H. Barcia, 3 tomos, folio. «Diccionario de Químico», por Cervantes, ilustrado por Bañu, 2 tomos, marquilla. Id. id. id. por Gustavo Dore, 2 tomos, id. «Aguas fuertes», album de Goya, un tomo folio. «Orlando Furioso», ilustrado por Dore, 2 tomos marquilla. «El Paraíso perdido», por Milton. Un tomo doble marquilla, gran edición, en láminas en acero. «La Exposición de París», 3 tomos, 2 texto y uno lámina. Todas estas obras están nuevas y encuadradas en lujo. Hazón: Conde de Almodovar, 1, portera.

Modista

Una recién llegada á esta capital, ofrece sus servicios para la confección de vestidos con arreglo al último figurín, así como trajes de niñas y capotitas, también trabajará en las casas donde lo deseen, con el fin de acreditarse en su arte. Habita calle de Saldaña, número 12, pi. 1.º

FABRICA DE PERSIANAS de JOAQUIN NAVARRO de todos sistemas, á precios económicos, con arreglo a las medidas. Se forman y pegan las uñas. Plaza de Mirasol, 4

BUQUES

El vapor ALBERT, para Hull, cargará en este puerto el miércoles 21 del actual. Consignatario: Sres. Dart y C. en Comandita, calle del Mar, 59, entresuelo.

Servicio de vapores, especialmente construídos para transporte de fruta y vino.

El ARANA, para Londres, el viernes 10 del actual. Consignatario: Sres. MacAndrews y Compañía, Llovet, 1.

VAPORES de los Sres. Ibarra y C. DE SEVILLA

Con itinerario fijo bisemanal.

El CABO ROCA se espera y saldrá el 17 del actual para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Algeciras, Sevilla, Huelva, Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasaje.

También para Pasajes, Burdeos, Bayona, Dunkerque, Havre, Rotterdam y Amsterdam, con trasbordador a flete corrido.

Con trasbordador en Cádiz, también tomarán carga para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Cabra y Lanzarote.

Consignatarios: Vindia é hijos de Mognés, calle de las Cortinas, n. 4, junto á la de Caballeros.

En el Grao informarán Muelle, número 6.

Vapores asturianos

El vapor PELISA saldrá de este puerto el 16 del actual para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Riveco, Gijón, Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor JULIAN saldrá de este puerto el 16 del actual para Tarragona y Barcelona, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatario: Juan B. Besterroche, calle del Mar, núm. 100, entresuelo, derecha Vindia é hijos de Mognés.

En el Grao darán razón los señores Romani y Miquel, Muelle, 9.

Subasta con retasa

Por acuerdo del consejo de familia de los menores doña Desamparados y D. Enrique Martí Puchades, se saca á pública subasta la siguiente finca:

La planta baja con dos puertas y naya situada en esta capital, calle de Serranos, n. 30, equinada a la de Zapateros, destinada á establecimiento de bebidas ó cafetín.

La subasta tendrá efecto bajo el pliego de condiciones que junto con los títulos de propiedad están de manifiesto en el despacho del notario D. Mariano Ródenas, calle Conde Almodovar, n. 4, ante el señor, el día 19 del actual mes de junio, á las once de la mañana, con intervención del corredor de cuello D. Vicente Albert, que vive calle de Alvarez, 2.

Ventas

Se vende el mobiliario de una casa, una bicicleta de señorita y otra de niño, todo con muy poco uso y un plano sin estrenar, todo á precio módico.

Alameda, 2, entresuelo.

Se venden facción, berlina, jardinería y dos caballos de gran alzada, todo en buen estado. Razón, Colón, 60, portera.

Rocafort

Se alquilan ó venden, pagando al contado ó á plazos, tres casas en dicho pueblo, calle de Toledo. Dará razón el alcalde del mismo.

Servicio regular de vapores

Para Manchester

El HELENE cargará el lunes 19 del actual.

Para Londres y Newcastle

El LOCH GARRY, cargará el jueves 15 del actual.

Para Londres

El OPAL cargará el sábado 17 del actual.

Para Liverpool

El ELSA cargará el miércoles 21 del actual.

El SVITHUN cargará el viernes 23 del actual.

Consignatario: D. Alberto Ruiz, calle Pascual y Genis, 27, pral.